



Asamblea General

Distr. limitada
10 de octubre de 2013
Español
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones

Sexta Comisión

Tema 173 del programa

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico

Australia, Camboya, Costa Rica, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, Eslovenia, Etiopía, Filipinas, Guyana, Indonesia, Kiribati, México, Mongolia, Montenegro, Noruega, Palau, Papua Nueva Guinea, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Rwanda, Samoa, Suiza, Turquía, Ucrania y Viet Nam: proyecto de resolución

Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico

La Asamblea General,

Deseando promover la cooperación entre las Naciones Unidas y el Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico,

1. *Decide* invitar al Instituto Internacional de Crecimiento Ecológico a participar en los períodos de sesiones y en la labor de la Asamblea General en calidad de observador;
2. *Solicita* al Secretario General que adopte las medidas necesarias para dar cumplimiento a la presente resolución.

